



**Destino:** Ilmo. Sr. D. Jorge Manuel MARTÍ RODRIGUEZ, Jefe Superior de Policía de Madrid.

**FECHA:** 8 de junio de 2018

**Asunto:** Solicitando partida presupuestaria para servicios extraordinarios por el dispositivo WORLD PRIDE MADRID 2018, semana del Orgullo Gay.

Los Sindicatos **SUP, CEP, UFP Y SPP**, en Unidad de Acción, **SOLICITAMOS AL JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID QUE REALICE LAS GESTIONES OPORTUNAS CON LA DGP PARA CONSEGUIR UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA, DESTINADA A PAGAR EN CONCEPTO DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS**, a los Policías que participen en el dispositivo a establecer por parte de esta Jefatura Superior con motivo de las celebraciones del **WORLD PRIDE MADRID 2018**, semana del Orgullo Gay.

Ante la previsible falta de personal que implica obligatoriamente la prestación de servicios extraordinarios, pedimos que los mismos sean compensados económicamente y no en tiempo libre.

Tal y como viene contemplado en la Circular de la Dirección General de la Policía, de 18 de Diciembre de 2015, por la que se desarrolla la Jornada Laboral de los Funcionarios de la Policía Nacional, en su punto 3.5 **COMPENSACIÓN POR EXCESO HORARIO**. En los supuestos en los que se exceda, con carácter excepcional y debidamente justificado, el número de horas establecidas, se compensará al funcionario mediante la concesión de jornadas de libranza, a razón de una jornada laboral por cada 7,5 horas de exceso y que la compensación por exceso horario podrá efectuarse a solicitud del funcionario, mediante la retribución de la jornada o jornadas completas excedidas, la cual se llevará a cabo en **concepto de gratificación por servicios extraordinarios**.

De todos es sabido que en años anteriores todos los que han formado parte de este dispositivo, ya sean pertenecientes a los servicios de EMERGENCIAS del Ayuntamiento como de la Comunidad de Madrid han sido compensados económicamente por desempeñar sus funciones en este evento.

Los Policías Nacionales no podemos continuar siendo siempre los perjudicados y los grandes olvidados a la hora de ser gratificados económicamente en este tipo de eventos, máxime cuando aportamos una gran cantidad de recursos Humanos y soportamos el sacrificio de ver limitados nuestros derechos a disfrutar de días de vacaciones, asuntos particulares y compensación horaria durante los días que dura el dispositivo.

Madrid, 8 de junio de 2018

